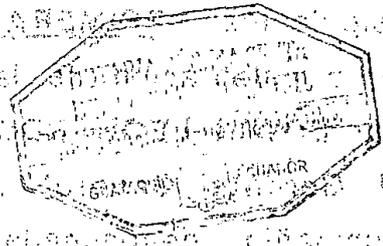
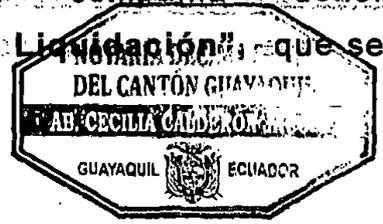


1. **No. ESCRITURA PÚBLICA DE**
2. **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
3. **DENOMINADA CIENCIASTUDIEM**
4. **S.A. "EN LIQUIDACIÓN".....**
5. **CUANTÍA: INDETERMINADA.....**



6. En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy, a
7. los catorce días del mes de julio del año dos mil quince,
8. ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME,**
9. Notario Titular Décimo-Sexto de este cantón, comparece
10. por sus propios derechos el señor **EDWIN LEONARDO**
11. **SOLIS MOLINA** de estado civil Divorciado, Profesión
12. Ejecutivo, en su calidad de **Gerente General** y
13. representante legal de la compañía denominada:
14. **CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación"**, tal como
15. consta en el nombramiento que se agrega como
16. documento habilitante. El compareciente es mayor de
17. edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta
18. ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de
19. conocer, **DOY FE.-** Bien instruido en el objeto y resultado
20. de esta escritura pública de **REACTIVACIÓN** de la
21. compañía denominada: **CIENCIASTUDIEM S.A. "En**
22. **Liquidación"**, a la que procede como queda indicado con
23. amplia y entera libertad para su otorgamiento, me
24. presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR**
25. **NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras
26. Públicas a su cargo, una por la cual consta la
27. **REACTIVACIÓN** de la compañía denominada:
28. **CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación"**, que se otorga

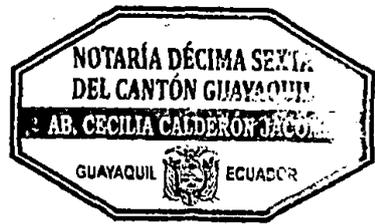
Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notario Pública del Cantón Guayaquil



1 al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
2 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la
3 presente escritura pública el señor **EDWIN LEONARDO**
4 **SOLIS MOLINA**, en su calidad Gerente General y
5 Representante legal de la compañía denominada:
6 **CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación".- SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES:** a) La compañía **CIENCIASTUDIEM**
8 **S.A.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de
9 Guayaquil, Provincia del Guayas, mediante escritura
10 pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero del
11 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el cuatro de
12 junio del año dos mil cuatro e inscrita en Registro
13 Mercantil del Cantón Guayaquil el veintinueve de julio del
14 mismo cuatro; b) Mediante Resolución número **SCV-INC-**
15 **DNASD-SD- UNO CUATRO CERO CERO DOS NUEVE**
16 **OCHO UNO SEIS** emitido el trece de noviembre del año
17 dos mil catorce, debidamente suscrita por la Subdirectora
18 de Disolución de la Intendencia de Compañías de
19 Guayaquil, en la que declara Disuelta la compañía
20 denominada **CIENCIASTUDIEM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**,
21 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de
22 Guayaquil el cuatro de diciembre del dos mil catorce; c)
23 Mediante Junta General Universal Extraordinaria de
24 Accionistas celebrada el dieciséis de junio del dos mil
25 quince, resolvió la **REACTIVACION** de la compañía
26 denominada **CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación".-**
27 **TERCERA: REACTIVACIÓN:** Con los antecedentes
28 expuestos el compareciente señor **EDWIN LEONARDO**

1 **SOLIS MOLINA**, en su calidad de **Gerente General** y
2 **Representante legal** de la compañía **CIENCIASTUDIEM**
3 **S.A. "En Liquidación"**; y en cumplimiento de lo resuelto
4 por la **Junta General Universal Extraordinaria** de
5 **Accionistas**, celebrada el dieciséis de junio del dos mil
6 quince, declara: **Uno)** Que se **Reactiva** la compañía, la
7 misma que fue declarada disuelta Mediante Resolución
8 numero: **SCV-INC-DNASD-SD- UNO CUATRO CERO**
9 **CERO DOS NUEVE OCHO UNO SEIS** emitido el trece de
10 noviembre del año dos mil catorce, debidamente suscrita
11 por la **Subdirectora de Disolución** de la **Intendencia de**
12 **Compañías de Guayaquil**, en la que declara **Disuelta** la
13 compañía denominada **CIENCIASTUDIEM S.A. "EN**
14 **LIQUIDACIÓN"**, la misma que fue inscrita en el **Registro**
15 **Mercantil de Guayaquil** el cuatro de diciembre del dos mil
16 catorce; no obstante habiendo la compañía saneado las
17 causales que motivaron a su **Disolución**, se solicita se
18 proceda a su correspondiente **REACTIVACIÓN** por
19 considerarlo conveniente para los intereses de la
20 empresa. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:**
21 Con los antecedentes expuestos, el señor **EDWIN**
22 **LEONARDO SOLIS MOLINA**, a nombre y en
23 representación de la compañía denominada
24 **CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación"** procede a
25 **DECLARAR BAJO JURAMENTO** lo siguiente: Que la
26 compañía denominada **CIENCIASTUDIEM S.A. "En**
27 **Liquidación"** la cual represento en calidad de **Gerente**
28 **General**, según consta del **Acta de Junta General**

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notario Pública Decano Sector
del Cantón Guayaquil



1 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el
2 dieciséis de junio del año dos mil quince, resolvió: **Uno)**
3 La **REACTIVACIÓN** de la compañía denominada
4 **CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación"**. Además bajo
5 juramento declaro también que la compañía a la que
6 represento a la presente fecha no ha celebrado contrato
7 con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene
8 pendiente obra pública alguna con dichas instituciones,
9 declaración acorde a lo que consta en el Acta de Junta
10 General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada
11 el dieciséis de junio del año dos mil quince, cuya copia
12 certificada se agrega a la presente escritura pública como
13 documento habilitante.- Usted señor Notario se servirá
14 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
15 validez de esta escritura pública. Dejo constancia que el
16 **DOCTOR CARLOS EFREN PONCE GODOY** queda autorizado
17 para realizar los trámites necesarios para la aprobación ante la
18 Intendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil del
19 presente instrumento que contiene la **REACTIVACIÓN** de la
20 compañía denominada **CIENCIASTUDIEM S.A. "En**
21 **Liquidación"**.- **DOCTOR CARLOS EFREN PONCE GODOY** -
22 Abogado - Registro número once mil quinientos cincuenta y dos
23 (Hasta aquí la Minuta).- Queda agregado en el registro a mi cargo,
24 formando parte integrante de la presente Escritura la copia del
25 Nombramiento de Gerente General y Representante Legal de la
26 compañía **CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación"**, así como
27 la copia certificada del Acta de la Junta General Universal
28 Extraordinaria de accionistas celebrada el dieciséis de junio del dos

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación" CELEBRADA EL
DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de junio del dos mil quince, siendo las nueve horas, en las calles Orellana No. 211 y Panamá, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación"**, señorita **MARIA ELIZABETH MOLINA ANDRADE**, propietaria de **80** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad; y señor **EDWIN LEONARDO SOLIS MOLINA** propietario de **720** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General universal Extraordinaria de Accionistas y designar para que actúe como Presidente de la Junta General, la señorita **AIDA LUZ MONEDERO CAMACHO**, y como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía señor **EDWIN LEONARDO SOLIS MOLINA**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: La conveniencia de Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero **SCV-INC-DNASD-SD-140029816** emitida por la Subdirectora de Disolución de Compañías de Guayaquil emitida el 13 de noviembre del 2014, fue declarada Disuelta la compañía denominada: **CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación"**, Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de diciembre del 2014.

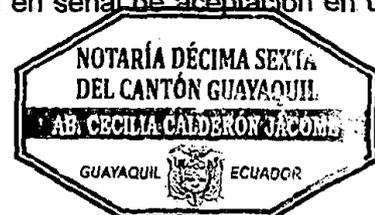
SEGUNDO PUNTO: Autorizar al señor **EDWIN LEONARDO SOLIS MOLINA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de **REACTIVACIÓN** y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al **DOCTOR CARLOS EFREN PONCE GODOY** para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada. Luego de la exposición del Presidente de la junta sobre la imperiosa necesidad de efectuar la, Reactivación de la compañía. Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero **SCV-INC-DNASD-SD-140029816** emitida por la Subdirectora de Disolución de Compañías de Guayaquil emitida el 13 de noviembre del 2014, fue declarada Disuelta la compañía denominada: **CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación"**, Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de diciembre del 2014. Solicitando que se deje sin efecto la Resolución de Disolución por considerarlo conveniente a los intereses de la compañía y de sus accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar al señor **EDWIN LEONARDO SOLIS MOLINA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de **REACTIVACIÓN** de la compañía.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública del Cantón Guayaquil



Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f) Aída Luz Monedero Camacho - Presidente de la Junta; f) Edwin Leonardo Solís Molina- Secretario de la Junta – Accionista; f) María Elizabeth Molina Andrade- Accionista

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, en la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de junio del dos mil quince.-

Aída Luz Monedero Camacho
f) Aída Luz Monedero Camacho
Presidente de la Junta


f) Edwin Leonardo Solís Molina
Secretario de la Junta
Accionista

Guayaquil, 06 de Octubre del 2004

Exp # 116986
OK

Señor
EDWIN LEONARDO SOLIS MOLINA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CIENCIASTUDIEM S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, en reemplazo del señor **LEONARDO SARITAMA YAGUANA**, nombramiento inscrito el 06 de Octubre del 2004.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CIENCIASTUDIEM S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete el día 04 de Junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Julio del 2004.

Atentamente,

Cristina Calvagnaga
CRISTINA CALVAGNAGA JARRIN
SECRETARIA AD-HOC

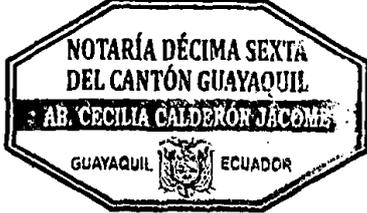
RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CIENCIASTUDIEM S.A.** y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha.

Guayaquil, 06 de Octubre del 2004

Ab. Cecilia Calderón Jacone
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

[Signature]
EDWIN LEONARDO SOLIS MOLINA
C.C. No 091266173-3
ECUATORIANO

Ivonne



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **CIENCIASTUDIEM S.A.**, a favor de **EDWIN LEONARDO SOLIS MOLINA**, a foja **144.975**, Registro Mercantil número **22.844**, Repertorio número **36.662**.- 2.- Se tomo nota de este nombramiento a foja **119.410**, del Registro Mercantil del **2.004**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte de Diciembre del dos mil cuatro.-



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SUP. CIAS

ORDEN: 139253
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *M*

Registro Mercantil de Guayaquil

10709

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

***Vigencia de Nombramiento**

Nombre de Compañía: **CIENCIASTUDIEM S.A.**
Cargo: **GERENTE GENERAL**
Nombre: **EDWIN LEONARDO SOLIS MOLINA**
Fecha de Otorgamiento: **06 de Octubre del 2004.**
Fecha de inscripción: **20 de Diciembre del 2004.**
Período: **5 AÑOS.**

Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta el 30 de Junio del 2015 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

La Compañía **CIENCIASTUDIEM S.A.**, se encuentra en **DISOLUCION** con fecha **04 de Diciembre del 2014.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 03 de Julio del 2015.

AB. CESAR MOYA DELGADO
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

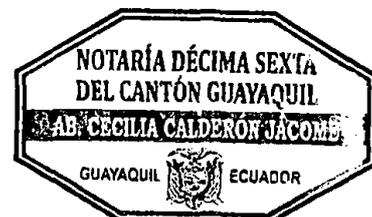


Ref.: 88916-M-04/144975-M-04
Elab: Paola Avegno.

Valor pagado por este Trabajo: \$6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.875.662**

MONEDERO CAMACHO

APELLIDOS

AIDA LUZ

NOMBRES



Aida Luz Monedero Camacho
AIDA LUZ MONEDERO CAMACHO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1973**

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

O+

F

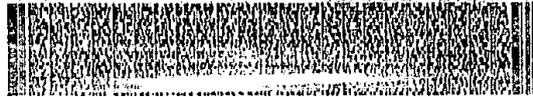
ESTATURA G.S. RH

SEXO

08-MAR-1982 BUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

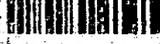
A. Bluz
REGISTRADORA NACIONAL
ALVARADO RENOVA LEY 17



A-3107900-05116133-F-0038875662-20040308 0025601068H 01 14427707D

ESTUDIOS Y OCUPACION
BACHILLERATO EMPLEADOR
VAAAAVAAAA
APellidos y Nombres del Padre
SOLIS TANQUIRO
Apellidos y Nombres de la Madre
MOLINA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL 2012-03-21
Fecha de Expiración
2022-03-21


DIRECCIÓN GENERAL **SEMA DEL CONSEJO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION
091266173-3
CEDULA
CIDADANIA
APellidos y Nombres
SOLIS MOLINA EDWIN LEONARDO
Lugar de Nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARMO CONCEPCION
Fecha de Nacimiento
1968-07-18
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
342
342 - 0060 **0912661733**
NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
SOLIS MOLINA EDWIN LEONARDO
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
INSCRIPCION **1**
URBENA
HEROICA **ZONA**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ab. Cecilia Calderon Jimenez
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERON JIMENEZ
GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

116986

No. de RUC de la Compañía:

0992372737001

Nombre de la Compañía:

CIENCIASTUDIEM S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904141207	MOLINA ANDRADE MARIA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰	N
2	0912661733	SOLIS MOLINA EDWIN LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 720. ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: vie, 3 jul 2015 14:36:38 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000314224



Desconectado

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

Información del Contribuyente

Autorización de Documentos

Fecha : 08-07-2015

Razón Social: CIENCIASTUDIEM S.A.

RUC: 0992372737001

Nombre Comercial:

Estado del Contribuyente en el RUC Pasivo

Clase de Contribuyente Otro

Tipo de Contribuyente Sociedad

Obligado a llevar Contabilidad SI

Actividad Económica Principal VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS

Fecha de inicio de actividades 29-07-2004

Fecha de cese de actividades 30-09-2007

Fecha reinicio de actividades

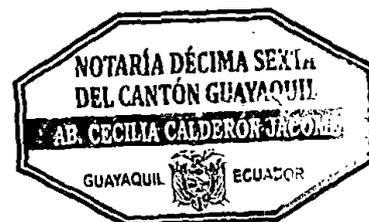
Fecha actualización 30-03-2005

Establecimientos registrados

Regresar

© Copyright Servicio de Rentas Internas del Ecuador

Ab. Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



1 mil quince autorizando a su Representante Legal para que
2 intervenga en el presente acto. El otorgante señor **EDWIN**
3 **LEONARDO SOLIS MOLINA** ha justificado su intervención con
4 la presentación de sus respectivos documentos de identificación
5 personal.- Leída que le fue la presente Escritura Pública de
6 principio a fin, y en alta voz, por mí, el Notario a la
7 compareciente, ésta dijo estar de acuerdo, la aprobó y se
8 ratificó en todas y cada de sus partes, por lo que firma en unidad
9 de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE**.....

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

p. **CIENCIASTUDIEM S.A. "En Liquidación"**
EDWIN LEONARDO SOLIS MOLINA
Gerente General
C.C. # 091266173-3
C.V. # 342-0060
R.U.C. # 0992372737001

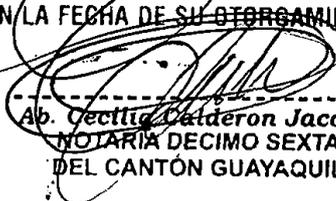


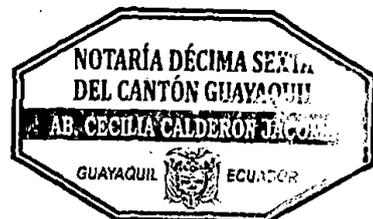
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil *


ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL.

26 SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
27 ESTE..... TESTIMONIO QUE
28 RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO




Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002704**, dictado por la Abogada **CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS**, el **Tres De Agosto Del Dos Mil Quince**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CIENCIASTUDIEM S.A. "EN LIQUIDACION"**.- celebrada el Catorce De Julio Del Dos Mil Quince.- referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, a 6 de Agosto del 2015.-



AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

2015-09-01-021-000645

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002704, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Carlota Camacho Coello, el 03 de Agosto del 2015, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la Reactivación de la compañía CIENCIASTUDIEM S.A. "EN LIQUIDACION", constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, el 14 de Julio del 2015, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CIENCIASTUDIEM S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 04 de Junio del 2004, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 14 de Agosto del 2015.-

Karla Troncozo
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15- 0002704

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029816** del 13 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de diciembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra **CIENCIASTUDIEM S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE el artículo 48 del Reglamento sobre Inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **CIENCIASTUDIEM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado cuatro testimonios de la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, el 14 de julio del 2015, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0798-M** de 30 de julio del 2015, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-15-004 del 25 de marzo de 2015.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **CIENCIASTUDIEM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil,

- 3 AGO 2015


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CCC / DOS 6
Exp. 116986
T. #27875-15



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 41.030
FECHA DE REPERTORIO: 17/ago/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002704, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 3 de agosto del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **CIENCIASTUDIEM S.A.**, de fojas 72.753 a 72.775, Registro Mercantil número 3.604. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41030



Guayaquil, 18 de agosto de 2015

REVISADO POR: *w*

w
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 1200962

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
24 AGO 2015 14:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacio



Factura: 002-002-000005566



20150901021000645

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901021000645

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002704 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CIENCIASTUDIEM S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASESORES CONTABLES & LEGALES CONSTANTE ASCONLEGA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992920920001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-01-016-P011670

Karla Troncozo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000018061



20150901016P11670

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901016P11670					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLIS MOLINA EDWIN LEONARDO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0912661733	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CIENCIASTUDIEM S.A. "EN LIQUIDACION" CON RUC: 0992372737001
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

20/AUG/2015 12:26:25 Usu: omontalvan

EDA



Remitente: No. Trámite: -
DR CARLOS EFREN PONCE

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE
REACTIVACION INSCRITA EN EL RM ,
RESOLUCION

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE REACTIVACION
INSCRITA EN EL RM , RESOLUCION